

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 26/05/2021
	Página 1 de 2

EDICTO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2021-283

La suscrita secretaria jurídica para asuntos disciplinarios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 43 de 1990,

HACE SABER

Que dentro del Expediente Disciplinario No. 2021-283 iniciado con ocasión a la queja presentada por el Señor SAMUEL ESTEBAN QUIROZ GIRALDO, en calidad de Representante Legal de la Sociedad SQ Fullpackage S.A.S, el Tribunal Disciplinario emitió AUTO DE CARGOS aprobado en sesión N° 2218 del 31 de agosto de 2023, sin que haya sido posible notificar personalmente a la Contadora Pública **LUZ MARINA JIMENEZ BOTERO** pese a haberse citado el día 07 de septiembre de 2023, tal como consta dentro del plenario.

Que el encabezamiento y parte resolutive de la respectiva providencia son del siguiente tenor:

INSERTO

“EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 20 de la Ley 43 de 1990 y 9° de la Ley 1314 de 2009, el Decreto 1955 de 2010, las Resoluciones No. 000-0860 del 5 de junio de 2020 y 000-0604 del 17 de marzo de 2020 (modificada y adicionada por la Resolución 000-0684 del 29 de abril de 2022) y demás normas concordantes y complementarias, y considerando los siguientes (...)

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores,

DISPONE

PRIMERO: Formúlanse CARGOS a la contadora pública **LUZ MARINA JIMENEZ BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.548.937y T.P No. 71860-T, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Notifíquese personalmente el contenido de la presente providencia a la contadora pública **LUZ MARINA JIMENEZ BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.548.937y T.P No. 71860-T y/o a su apoderado, advirtiéndole que en los términos del artículo 28 de la ley 43 de 1990, tiene veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a su notificación, para presentar descargos, solicitar y/o aportar pruebas si lo estima pertinente. Durante dicho término el

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 26/05/2021
	Página 2 de 2

expediente permanecerá en la Secretaría del Departamento Jurídico a su disposición

TERCERO: Téngase como pruebas dentro de la presente investigación, las relacionadas en esta providencia.

CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (...)"

FIJACION

Para los efectos legales el presente edicto se fija en lugar visible de la U.A.E. Junta Central de Contadores, por el término de diez (10) días hábiles hoy (**22**) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00).



TATIANA PINILLA VILLALBA
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

DESFIJACION

El presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy (**05**) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

TATIANA PINILLA VILLALBA
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Sergio C.